ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

13 DIC 2019

Radicado IDRD No 20195100706973

Bogotá D.C, 30/10/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 1840 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102458E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista CUBILLOS PARADA LEIDY LORENA CPS. No. 1840 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 02

Anexo: (14) FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Guillermo Torres-Contratista Deportes TEC
Proyecto: Guillermo Torres-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.12.13 12:25:27 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	Aa
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1840 del 07 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011024 58E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Leidy Lorena Cubillos Parada	Registre nombre y apellidos completos
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1.013.639.379	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho meses y quince días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 19.635.000 Mcte	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	07 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 de abril de 2019 A 19 de abril de 2019 17 de junio de 2019 A 28 de junio de 2019 07 de octubre de 2019 A 11 de octubre de 2019	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de septiembre de 2019 A 6 de octubre de 2019 y del 12 de octubre al 25 de octubre del 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones especificas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación Nro. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance:** El plan formador se encuentra diligenciado en su totalidad. **Evidencia:** Indicaciones en reunión del componente pedagógico **Ubicación:** Adjunto del archivo en el SIM por cada grupo conformado. **Avance:** Durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre al 25 de octubre de 2019, se realizaron sesiones de clase, donde se evidenciaron algunas novedades como; receso escolar y cancelación de clase por motivo de paro.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Los horarios de las sedes son; **SEDE B** **GRUPO 1 Y 2** **ESCENARIO:** Cancha de mini baloncesto dentro de la institución educativa **DIAS DE LA SEMANA:** martes y jueves **HORA: INICIO:** 9:30 am **FINAL** 11:30 am **INICIO:** 11:30 am **FINAL** 1:30 pm **SEDE D** **GRUPO 3 Y 4** **ESCENARIO:** Velódromo primea de mayo **DIAS DE LA SEMANA:** miércoles y viernes **HORA: INICIO:** 9:30 am **FINAL** 11:30 **INICIO:** 12:30 pm **FINAL** 2:30 pm **Evidencia:** Para realizar las sesiones de clase deportivas se estableció por parte de los docentes acompañantes del colegio Técnico José Félix Restrepo, y gestor IED, llegar con anterioridad para alistamiento de material y bienvenida de los escolares. En la sede B al terminar jornada, se hace acompañamiento, ordenado filas y teniendo control sobre los escolares para que no se dispersen por el colegio, mientras la docente enlace entrega a cada

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

escolar, este proceso lo realiza la docente enlace porque ella conoce a los acudientes.

En la sede D junto con la docente enlace se realizó un plan de evacuación de escolares par la hora de salida, realizando una fila para evacuación, otra de escolares que esperan la ruta, para tener más orden y poder entregar a los escolares de una manera fluida y segura.

Cronograma de actividades.

- El día 17 de octubre en el PRD se desarrolló reunión pedagógica.
- El día 23 de octubre se realizó la cualificación en el I.D.R.D.

Ubicación: Los días ejecutados del grupo 1 y 2 son:

GRUPO 1 Y 2					
DÍAS					
26	1	3	15	22	24

Los días ejecutados del grupo 3 y 4 son:

GRUPO 3 Y 4					
DÍAS					
27	2	4	16	18	25

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio **Obligación No. 4:** Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto **Obligación No. 5:** Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	**Evidencia:** Se ha venido trabajando en la plataforma sin ningún tipo de novedad. **Avance:** Se encuentra al día las verificaciones de asistencia de los escolares beneficiados de las actividades deportivas de baloncesto. **Evidencia:** Se cumple con esta obligación en los tiempos y las indicaciones para el adecuado control. Debido, que el llamado a lista se hace al iniciar la actividad deportiva desde el celular, eliminando a los escolares que no asisten ese día a la sesión y después se sube la asistencia normalmente. O agregando al escolar que anteriormente fue eliminado y después se sube la asistencia normalmente. **Ubicación:** se registra pantallazo de las asistencias registradas **Avance:** El sistema misional se encuentra al día en las planeaciones de clase, teniendo en cuenta el periodo de actividad correspondiente. De acuerdo a las nuevas directrices por parte de personal profesional de pedagogía se cambiaron los formatos de planeación de clase que van vinculados con la propuesta presentada del plan formador. **Evidencia:** Los días ejecutados del grupo 1 y 2 son: **GRUPO 1 Y 2** **DÍAS** 26 | 1 | 3 | 15 | 22 | 24 Los días ejecutados del grupo 3 y 4 son: **GRUPO 3 Y 4** **DÍAS** 27 | 2 | 4 | 16 | 18 | 25 **Ubicación:** Se registra en el CD pantallazos de las sesiones, planeadas y ejecutadas.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Evidencia:** Para la sede B, las docentes de aula en caso de que algún escolar evidencie algún malestar o no pueda asistir lo hacen saber por medio de notas que escriben los papás o de manera directa, para justificar la inasistencia y tener cuidado en los casos que se requieran para la siguiente actividad deportiva. Y en la sede D los escolares manifiestan antes o durante la actividad si tienen alguna molestia que impida la continuidad o la realización de la actividad. En caso de presentarse, se le informa a la docente enlace para llamar a los papas o que se queden con la docente enlace.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** Solicitud de documentación. **Ubicación**: Carpeta scanner con los documentos entregados hasta el momento.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avance:** Se tiene en cuenta las sugerencias brindadas sobre el conducto regular, en caso tal, de presentarse alguna novedad y/o problemática frente al desarrollo de la sesión de clase deportiva se activa esta ruta de control. Además, de notificar al grupo que se tienen en WhatsApp, para que el coordinador este informado, sobre lo sucedido. **Evidencia:** durante el periodo comprendido no se reportó ningún tipo de novedad.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual	**FECHAS DE ACTIVIDADES A NIVEL TECNICO, OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.** **Avance:** He asistido a las actividades programas por el gestor IED brindando al cumplimiento, desarrollo y ejecución del programa TEC. **27-09-19** Temas tratados Pedagógicos Lugar. I.D.R.D. **17-10-19** Temas tratados Pedagógico Lugar. PRD

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	23-10-19 Temas tratados Cualificación Lugar: I.D.R.D **Ubicación:** Copia de las actas
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**Avance:** Durante el proceso de desarrollo se hacen observaciones frente a niños que logren adquirir, adaptar y potencializar, sus capacidades físicas, emocionales y comportamentales, logrando determinar el valor de ser un gran deportista en el proceso de iniciación. **Evidencia:** Por el momento no se reporta ningún estudiante.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Evidencia:** Se encuentra vigente el certificado de primer respondiente. Se cumple con esta obligación contractual, debido que se brindó el certificado de primer respondiente en el tiempo estipulado por el gestor IED. **Ubicación:** Adjunto del certificado
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Evidencia:** De acuerdo con mi profesionalismo, pensamiento crítico, constructivismo humanista y servidor público como persona natural soy garante de los derechos de los escolares. Los artículos relaciones hacia la finalidad del programa TEC. Siendo orientados o direccionados por los derechos, deberes y reglas del manual de convivencia para mejor desarrollo y funcionamiento de la integridad y bienestar de los escolares.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Evidencia:** En la parte operativa; se cumple con las indicaciones sobre portar con la indumentaria institucional y carné. Y en la parte pedagógica; se cumple a cabalidad sobre la cobertura impactada en cada grupo. Desarrollo motriz acorde al ciclo. Escenarios adecuados y con seguridad. Enfoques de competencias. Desempeños.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Estrategia metodológica.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Evidencia:** He dado total cumplimiento a esta obligación, respetando y acatando el acuerdo de confidencialidad de la entidad y del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Me encuentro en espera de la nueva indicación para realizar la actividad de festivales modo mixto y mini baloncesto en rama femenina y masculina.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Evidencia:** se tiene en cuenta el proceso y los tiempos estipulados en caso de solicitar una suspensión de contrato.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Evidencia:** Se realizará con las pautas determinadas y con el conducto regular para el adecuado funcionamiento del SECOP II

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Evidencia:** Se realizará con las pautas determinadas y con el conducto regular para el adecuado funcionamiento del ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se carga el informe de actividades del mes comprendido de ejecución, según orientaciones brindadas por el gestor IED.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Jeidy Lorena Cubillos P.
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas.

Apoyo a la supervisión
Daniel Fernando Wilches
CC 79791880

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcedo Rafael Eduardo
Nro. de Identificación: 80.024154
Cargo: Asesor de Dirección General
Código: 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1840 - 2019													
2	Nombre del Contratista	LEIDY LORENA CUBILLOS PARADA													
3	Identificación	CC	X	CE				1013639379							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el pais (Extranjeros)											SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)											SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000											SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147.900,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente														
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $														
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo											SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo											SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo											SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo											SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.											SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:													%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

Leidy Lorena Cubillos P.

FIRMA

1C

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013639379	LEIDY LORENA CUBILLOS PARADA	CALLE 32 SUR 5A 16	5100234	lcubillos14@gmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		I	09/10/2019	37995483	1	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
2019-09	2019-09	$304.500

TALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
08	Compensar EPS	860066942-7	115.500	0		0		0	0	0	0	115.500	1

TOTALES PENSIÓN

AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
1	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	147.900	0	0	0	0	0	0		147.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
	Positiva Seguros	860011153-6	22.600				22.600	0	0	22.600			226	22.600	1

TOTALES CAJAS

CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
24	Compensar Caja	860066942-7	18.500	0	0	18.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
	0	0	0	0
ICBF				
	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	115.500	115.500
Pensión	1	147.900	147.900
Riesgos Laborales	1	22.600	22.600
CCF	1	18.500	18.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		304.500	304.500

MUESTRA
9954

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

IPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013639379	LEIDY LORENA CUBILLOS PARADA	CALLE 32 SUR SA 16	5100234	licubillos14@gmail.com	
RMA NTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
JICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-09	2018-09	I	09/10/2018	37995483	$304.500	

R COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IRL	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
Cubillos PARADA LEIDY LORENA	59	0			N																230201	924.000	147.900	0	0	0	0	EPS008	924.000	115.500	14-23	924.000	3	22.600	CCF24	924.000	18.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	LEIDY LORENA CUBILLOS PARADA	COORDINADOR	DANIEL HERNANDO WILCHES BORRAS
FECHA REVISIÓN	2019-10-22 18:05:32	Mes	Octubre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO JOSE FELIX RESTREP	SANTA ANA SUR,	1	Jueves,09:30:00,11:30:00 26-3-24 Martes,09:30:00,11:30:00 1-15-22	26-1-3-15-22		24	19
	SANTA ANA SUR,	2	Jueves,11:30:00,13:30:00 26-3-24 Martes,11:30:00,13:30:00 1-15-22	26-3-15-22			
	CARLOS ALBAN HOLGUIN,	3	Viernes,09:30:00,11:30:00 27-4-18-25 Miercoles,09:30:00,11:30:00 2-16	27-2-4-16-18			
	CARLOS ALBAN HOLGUIN,	4	Viernes,12:30:00,14:30:00 27-4-18-25 Miercoles,12:30:00,14:30:00 2-16	27-2-4-16-18			

Leidy Lorena Cubillos P.